Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95 LTAIPES. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	***Fracción I.*** *Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;*	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción II.*** *Las facultades de cada área;*	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación.	Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción III.*** *El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;*	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación	Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción IV.*** *La información curricular del servidor público, así como el perfil del puesto, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;*	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Información vigente
Artículo 95 …	***Fracción V.*** *El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;*	Trimestral	o---o	información del ejercicio en curso y, respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción VI.*** *La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, o miembro de los sujetos obligados, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;*	**Trimestral**	**o---o**	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 95 …	***Fracción VII.*** *El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;*	Trimestral	o---o	7 Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción VIII.*** *La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	aplicable;			
Artículo 95 …	***Fracción IX.*** *Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos;*	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la designación de un nuevo nombramiento, o bien, cuando se comisione o conceda alguna licencia.	9Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción X.*** *Nombre, nombramiento, fotografía, domicilio, teléfono y correo electrónico oficiales de las personas que integran la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, así como la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;*	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	10Información vigente
Artículo 95 …	***Fracción XI.*** *Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia;*	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones.
Artículo 95 …	***Fracción XII.*** *Las solicitudes de acceso a la información pública, las respuestas otorgadas a éstas, o en su caso, las respuestas entregadas por los sujetos obligados en cumplimiento de las resoluciones dictadas por la Comisión;*	Trimestral	o---o	**Información vigente y la correspondiente a tres ejercicios anteriores**
Artículo 95 …	***Fracción XIII.*** *Las convocatorias a concurso para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, de acuerdo a la normatividad aplicable;*	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
Artículo 95 …	***Fracción XIV.*** *El catálogo de disposición y guía de archivo documental;*	Anual **y semestral**	**Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.** **El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.** **El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.** **El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.**	14Información vigente **respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.** **Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.** **Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.**
Artículo 95 …	***Fracción XV.*** *Actas de entrega recepción;*	Trimestral	o---o	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
	Fracción XVI. *El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberán incluirse leyes,*	Trimestral	Cuando únicamente se expida alguna reforma,	Información vigente.

Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95 …	*códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos de organización, operación, procedimientos, de calidad o de cualquier índole, reglas de operación, criterios, políticas, acuerdos o resoluciones de la Comisión en relación a sus obligaciones de transparencia, entre otros ordenamientos;*		adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el **Diario Oficial,** Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	
Artículo 95 …	***Fracción XVII.*** *Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;*	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XVIII.*** *Los convenios suscritos con los sectores social y privado;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XIX.*** *Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;*	Trimestral	o---o	**Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada.** Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
Artículo 95 …	***Fracción XX.*** *Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción XXI.*** *La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;*	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXII.*** *Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;*	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
Artículo 95 …	***Fracción XXIII.*** *Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;*	Trimestral	o---o	Información **del ejercicio en curso** y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXIV.*** *Relación de personas físicas y morales que hayan recibido recursos públicos, incluyendo fecha, nombre o razón social, la descripción del concepto y monto;*	Trimestral	o---o	Información vigente y la de los últimos cinco ejercicios fiscales.
	Fracción XXV. *Los montos, criterios, convocatorias*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en

Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95 …	*y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o que en los términos de las disposiciones aplicables realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;*			curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXVI.*** *Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados o subcontratados por estos, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción XXVII.*** *El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben;*	Trimestral	o---o	**Respecto de los sujetos obligados que no son Instituciones de Seguridad Social, se conservará información vigente.** **En cuanto a las instituciones de seguridad social que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores,** información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción XXVIII.*** *Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por fecha, tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;*	Trimestral	Anual, **durante el primer trimestre,** respecto al Programa de Comunicación Social o equivalente.	**Vigente, respecto a los mensajes e hipervínculo.** Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores**, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.**
Artículo 95 …	***Fracción XXIX.*** *Relación de arrendamientos desglosado por nombre del arrendador, uso del inmueble, ubicación e importe mensual de la renta;*	Trimestral	o---o	Información correspondiente al ejercicio fiscal en curso, así como lo relativo a los últimos cinco ejercicios fiscales.
Artículo 95 …	***Fracción XXX.*** *Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción XXXI.*** *Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;*	Semestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción XXXII.*** *Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento desglosado por marca, tipo, color, modelo y responsable del resguardo;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXXIII.*** *Informe de los vuelos de aeronaves oficiales o con arrendamiento, cuya operación de traslado cualquiera que ésta sea, haya sido financiada con recursos públicos. El informe debe incluir bitácora de vuelo, objetivo de traslado, el nombre de la tripulación y de los ocupantes;*	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**
Artículo 95 …	***Fracción XXXIV.*** *Padrón de proveedores y contratistas que incluya dirección, teléfono y giro comercial;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 95 …	***Fracción CH.*** *El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;*	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y

Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
				bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
Artículo 95 …	***Fracción XXXVI.*** *La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;*	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica** anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXXVII.*** *El resultado de los dictámenes de los estados financieros;*	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXXVIII.*** *Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;*	Trimestral	o---o	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XXXIX.*** *La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:…*	Trimestral	o---o	Información vigente; **es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores;** la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XL.*** *Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;*	Trimestral	o---o	Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción XLI.*** *Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;*	Trimestral	o---o	Información vigente.
Artículo 95 …	***Fracción XLII.*** *Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;*	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XLIII.*** *La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que deberá contener lo siguiente:...*	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XLIV.*** *Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;*	Anual	o---o	Información generada **los dos ejercicios anteriores concluidos.**
Artículo 95 …	***Fracción XLV.*** *Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; especificando los titulares de aquellos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;*	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**.
Artículo 95 …	***Fracción XLVI.*** *Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir sobre las acciones de implementación de esta Ley;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XLVII.*** *Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;*	Trimestral	o---o	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
Artículo 95 …	***Fracción XLVIII.*** *Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;*	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción XLIX.*** *Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción L.*** *Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.

Tabla de actualización y conservación de la información pública de las obligaciones de transparencia

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 95 …	***Fracción LI.*** *Los estudios financiados con recursos públicos;*	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción LII.*** *Los mecanismos de participación ciudadana;*	Trimestral	o---o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción LIII.*** *Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos, comités técnicos y juntas directivas o de gobierno;*	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 95 …	***Fracción LIV.*** *Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y,*	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 95 …	***Fracción LV.*** *Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.*	Trimestral	o---o	Información vigente.
Último párrafo del Artículo 95	*Los sujetos obligados deberán informar a la Comisión cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que ésta verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado, mismas que deberán ser publicadas en la Plataforma Nacional.*	Anual. **En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación**	o---o	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.